



# DECRETO DE PAGO

### EDUCACION

DECRETO N° 1223 QUILLON, martes 8 octubre 2019

### VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. Nº 4838 DE 17.12.2018.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SEIGARD CHILE SA

RUT:96.978.670-2

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-271

LA SUMA DE \$:344.820

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SEIGARD CHILE SA, PAGO DE FACTURA 23495, PORMATERIAL DIDACTICO PARA EL PIE, ADQUIRIDOS VIA CM, Y FINANCIADOS CON FONDOS PIE

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010147	Textos y Otros Materiales	344.820		96978670-2	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		344.820	96978670-2	C-0

